

SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

SANCIONATORIO ROL F-034-2021

Santiago, 26 de febrero de 2021.

NOMBRE DEL TITULAR: SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA B Y T

RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA B Y T

R.U.T.: 76035037-0

DOMICILIO: Candelaria Goyenechea 3868, P5, OF53

NOMBRE REPRESENTANTE: José Tomás Ovalle

DOMICILIO: Candelaria Goyenechea 3868, P5, OF53

CORREO ELECTRÓNICO: jovalle@calchile.cl

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos.

PROCEDIMIENTO

SANCIONATORIO: Rol F-034-2021

FISCAL INSTRUCTOR: Sr. Álvaro Núñez Gómez De Jiménez

Señores (as) Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

Por medio de esta presentación y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento o descargos, en el Procedimiento Sancionatorio Rol F-034-2021, a que se refieren las Resoluciones Exentas N° 1/ROL F-034-2021, de fecha 19 de febrero de 2021, y N° 2/ROL F-034-2021, de fecha 22 de febrero de 2021, ambas de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente: la empresa se encuentra recopilando información técnica, así como revisando y recopilando los antecedentes de hecho; dado el número y variedad de cargos formulados para la presentación, la necesidad de sistematización y análisis requerido, ya sea para la presentación de un Programa de Cumplimiento o de presentación de descargos, encontrándose adicionalmente en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la presentación y posterior ejecución de un Programa de Cumplimiento o bien de los respectivos descargos.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado,

Solicito respetuosamente acoger la presente solicitud de ampliación de plazos, otorgándose una extensión por el máximo permitido para estos efectos.

Asimismo, aprovecho la presente para señalar que, en lo sucesivo, las comunicaciones que emanen en el marco del presente procedimiento sean dirigidas al correo electrónico del suscrito: jovalle@calchile.cl con copia a pdaud@daesconsultores.cl; ello, en virtud de lo indicado en el numeral II de la N° 2/ROL F-034-2021, de la SMA.

Agradeciendo de antemano su atención, le saluda atentamente

Nombre Representante Legal: José Tomás Ovalle

RUT Representante Legal: 10637429-5

Firma:

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a rectangular box. The signature is stylized and appears to read 'J. Ovalle'.